UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad

PROGRAMA DE CESIÓN TEMPORAL DE BICICLETAS

Desde el Jue, 23/01/2025 - 13:40





El programa aprobado pretende ampliar el uso de la bicicleta por parte del estudiantado, PDI y PTGAS en los campus de Granada. Para ello, la flota de bicicletas existente ha sido renovada con la puesta a punto de las existentes y la adquisición de 10 nuevas unidades, ascendiendo en la actualidad el número para préstamo a 30 bicicletas en los diversos campus de Granada. La cesión de las bicicletas, que estará gestionada por la Unidad de Calidad Ambiental, se hará por el período correspondiente al curso académico en vigor, pudiendo ampliarse dicho periodo, como máximo, hasta el curso académico siguiente, siempre y cuando esto se solicite antes del vencimiento de la cesión.

En el caso de los Campus de Ceuta y de Melilla el préstamo de las unidades que hay disponibles se gestiona por los propios centros y, aunque no están incluidos en el programa aprobado, por parte del Vicerrectorado hay compromiso de aumentar el número de unidades, si así se demanda.

- El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del lunes 27 de enero de 2025, y se mantendrá abierto hasta agotar existencias.
- La solicitud se realizará por medios electrónicos, presentando a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada una solicitud genérica acompañada del documento recogido como anexo I de dicha Resolución.
- En la web de la Unidad de Calidad Ambiental se mantendrá informada a la comunidad el número de bicicletas disponibles.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada